	ACTA DE CUMPLIMIENTO/ PARCIAL/FINAL / SUPERVISION	Codigo AG-F-GC-05
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	ESAL-134-2026	
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE INTEGRACIÓN DIRIGIDAS A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, ORIENTADAS A PROMOVER SU PARTICIPACIÓN, BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO EN EL TERRITORIO	
FECHA SUSCRIPCIÓN :	jueves, marzo 19, 2026	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000222 del 19/03/2026	
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	NO APLICA	
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	NO APLICA	
FECHA DE PUBLICACION DEL CONTRATO EN EL SECOP	NO APLICA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 82.291.800,00	
ADICION No. 01	NO APLICA	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICION	NO APLICA	
FECHA DE PUBLICACION DE LA ADICION EN EL SECOP	NO APLICA	
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR ADICION	NO APLICA	
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS	NO APLICA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 82.291.800,00	
FORMA DE PAGO	El Municipio realizará el desembolso de su aporte mediante un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor del aporte municipal, una vez ejecutadas la totalidad de las actividades objeto del convenio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos y presentación de los documentos requeridos.	
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DÍAS	
FECHA INICIO:	viernes, marzo 20, 2026	
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP	NO APLICA	
FECHA TERMINACION:	viernes, abril 03, 2026	
PRORROGA No. 01	NO APLICA	
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA	
FECHA DE PUBLICACION DE PRORROGA EN EL SECOP	NO APLICA	
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR PRORROGA	NO APLICA	
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA	
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 01	NO APLICA	
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE SUSPENSION EN EL SECOP	NO APLICA	
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	NO APLICA	
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	NO APLICA	
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA	
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR SUSPENSION Y REINICIO	NO APLICA	
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA	
CESION O TERMINACION ANTICIPADA	NO APLICA	
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR		

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	FUNDACION GUALIVA DULCE
NIT.	900.396.205-7
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	OMAR ANDRÉS PINEDA SÁNCHEZ
C.C.	80.220.496 expedida en Bogotá

ACTA DE RECIBO			
CUMPLIMIENTO	PARCIAL	FINAL	X

En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, a los **miércoles, abril 08, 2026**
nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presente acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA, POR EL PERIODO DEL:

Del 20 de marzo de 2026 al 03 de abril de 2026

El contratista desarrolló las siguientes actividades o ítems de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.

1. EJECUCION, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

4° Carrera de la Mujer GACHETUNA 2026

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 1: Apoyo de hidratación para participantes

AVANCES

La fundación brindó apoyo en la hidratación de quinientas (500) participantes, mediante la disposición de bebidas tipo agua en presentación individual de 300 ml, garantizando su entrega organizada durante la jornada deportiva, con el fin de contribuir al bienestar físico de las asistentes y prevenir condiciones asociadas a la deshidratación durante la actividad.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 2: Apoyo alimentario complementario

AVANCES

La fundación brindó apoyo alimentario a doscientas cincuenta (250) participantes, consistente en fruta fresca de cosecha, con el propósito de complementar la ingesta nutricional y favorecer la recuperación física durante el desarrollo de la actividad deportiva.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3: Medallas de participación

AVANCES

La fundación brindó apoyo mediante la disposición de doscientas cincuenta (250) medallas de participación, con el propósito de reconocer el esfuerzo de las asistentes y fomentar su motivación y permanencia en espacios deportivos y comunitarios.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4: Medallas de premiación

AVANCES

La fundación brindó apoyo mediante la disposición de doce (12) medallas de premiación, con el fin de exaltar el desempeño de las participantes destacadas y promover la sana competencia en el desarrollo de la actividad.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5: Reconocimiento deportivo primer lugar

AVANCES

La fundación brindó apoyo mediante la disposición de cuatro (4) reconocimientos, orientados a incentivar la participación activa y reconocer el rendimiento deportivo de las participantes en las diferentes categorías.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6: Reconocimiento deportivo segundo lugar

AVANCES

La fundación brindó apoyo mediante la disposición de cuatro (4) reconocimientos, como estrategia de estímulo a la participación y fortalecimiento del componente competitivo del evento.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7: Reconocimiento deportivo tercer lugar

AVANCES

La fundación brindó apoyo mediante la disposición de cuatro (4) reconocimientos, promoviendo la participación y el reconocimiento del esfuerzo de las asistentes.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 8: Camiseta conmemorativa del evento

AVANCES

La fundación brindó apoyo mediante la disposición de doscientas cincuenta (250) camisetas deportivas, con el propósito de fortalecer la identidad del evento y generar sentido de pertenencia entre las participantes.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 9: Gorra deportiva

AVANCES

La fundación brindó apoyo mediante la disposición de doscientas cincuenta (250) gorras deportivas, como elemento complementario para la protección y comodidad de las participantes durante la jornada.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 10: Tula tipo morral

AVANCES

La fundación brindó apoyo mediante la disposición de doscientas cincuenta (250) tulas tipo morral, facilitando la organización de los elementos personales de las participantes durante el desarrollo del evento.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 11: Número de identificación

AVANCES

La fundación brindó apoyo mediante la disposición de doscientos cincuenta (250) números de identificación, con el fin de garantizar el adecuado control, organización y seguimiento de las participantes durante la actividad deportiva.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 12: Sticker identificador

AVANCES

La fundación brindó apoyo mediante la disposición de doscientos cincuenta (250) stickers identificadores, como elemento de apoyo logístico para la organización y desarrollo del evento.

CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER GACHETUNA 2026

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 1: Apoyo técnico de sonido

AVANCES

La fundación brindó apoyo técnico para el desarrollo del evento mediante la disposición de un sistema de sonido que incluyó dos cabinas de amplificación, consola, micrófonos, bases, cableado y demás accesorios necesarios, así como su instalación, operación y acompañamiento técnico durante aproximadamente cuatro (4) horas, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades culturales y la interacción de las participantes durante la jornada.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 2: Presentación artística musical

AVANCES

La fundación brindó apoyo mediante la presentación artística musical tipo mariachi, con una agrupación conformada por mínimo ocho integrantes, con el propósito de fortalecer los espacios de integración, reconocimiento y celebración en el marco del Día de la Mujer, promoviendo la participación activa de las asistentes.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3: Apoyo alimentario tipo almuerzo

AVANCES

La fundación brindó apoyo alimentario mediante la disposición de mil sesenta (1.060) almuerzos, entregados en porción individual en condiciones adecuadas de higiene y oportunidad, con el fin de contribuir al bienestar de las participantes y garantizar su permanencia durante el desarrollo de la jornada.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4: Detalle conmemorativo

AVANCES

La fundación brindó apoyo mediante la disposición de mil (1.000) detalles conmemorativos tipo bolsa en tela, elaborados conforme a diseño aprobado, con el propósito de reconocer la participación de las asistentes y fortalecer el sentido de pertenencia frente al evento.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5: Reconocimiento mediante premios

AVANCES

La fundación brindó apoyo mediante la disposición de tres (3) premios, destinados a actividades de integración y reconocimiento entre las asistentes, con el fin de incentivar la participación y promover espacios de interacción comunitaria.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6: Ambientación del evento

AVANCES

La fundación brindó apoyo mediante la disposición de elementos de decoración y ambientación en el polideportivo La Colombia, con el propósito de adecuar el espacio para el desarrollo de las actividades conmemorativas y generar un entorno acorde a la celebración del Día de la Mujer.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7: Pendón institucional

AVANCES

La fundación brindó apoyo mediante la disposición de un (1) pendón institucional, elaborado conforme a diseño aprobado, con el fin de visibilizar la identidad del evento y fortalecer su reconocimiento institucional.

DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL CONTRATISTA

Informe de gestión y avances del Contratista No.		1	de	1
Factura o documento Equivalente No.	FGD-144	8 de abril de 2026	VALOR:	\$ 70.000.000
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla	No. Planilla:	CERTIFICADO DE PARAFISCALES	Fecha / Pago	8/4/2026
(Solo para compra y suministro) Ingreso Almacén	202600006		Fecha	22/3/2026

Otros: PARA PAGO FINAL: INFORME CONSOLIDADO EN MEDIO MAGNETICO CON ENTREGA TOTAL DE LA INFORMACION. EN CASO DE HABERSE PACTADO GARANTIAS, HACER RELACION DE LAS POLIZAS APROBADAS.

CERTIFICACIÓN

Como supervisor del contrato, certifico que he verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato

Para los contratos de Obra pública (en Acta de Recibo final) como Supervisor certifico que he verificado los pagos por concepto de FIC-SENA y similares a que haya lugar, por parte del contratista.

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

1.1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 82.291.800	
	VALOR APORTE MUNICIPIO	\$ 70.000.000	
	VALOR APORTE FUNDACIÓN	\$ 12.291.800	
1.2	PAGOS ANTERIORES REALIZADOS MUNICIPIO		\$ 0
1.3	VALOR EJECUTADO POR LA ESAL		\$ 12.291.800
1.4	VALOR PRESENTE PAGO APORTE MUNICIPIO		\$ 70.000.000
1.5	SALDO POR EJECUTAR		\$ 0
	SUMAS IGUALES	\$ 82.291.800	\$ 82.291.800

RELACION DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 01		\$ 0,00
TOTAL		\$ 0,00

RUBRO PRESUPUESTAL:

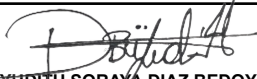
RUBRO	FUENTE	META	VALOR
2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	121203-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	055-Implementar un programa de apoyo a eventos deportivos y recreativos.	\$30.000.000
	120414-Estampilla Bienestar Adulto Mayor	088-Mantener y fortalecer el programa de Adulto Mayor del municipio de Gachetá	\$20.000.000
	260401-ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	098-Implementar un (1) plan de acción de la Política Pública de Mujer y Género	\$5.000.000
	110101-LIBRE D IMPUESTOS	098-Implementar un (1) plan de acción de la Política Pública de Mujer y Género	\$15.000.000
TOTAL			\$70.000.000

OBSERVACIONES:

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
miércoles, abril 08, 2026		

FIRMA DEL SUPERVISOR


YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA
 C.C. 1.002.151.391



MUNICIPIO DE GACHETA

Nit: 899999331-2

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202600006

FECHA DE INGRESO: GACHETA DOMINGO, 22 MARZO 2026

Factura N°:

CONTRATO DE SUMINISTRO No 202600004 del VIERNES, 20 MARZO 2026

Proveedor

FUNDACION GUALIVA DULCE, DIR: CR 4 5 A 43 CONJ LA ESPERANZA, TEL: , NIT: 900396205 FAX:

Remisión N°:

Numero Contrato: ESAL-134-2026

Modalidad: CONVENIO DE ASOCIACION

Clase: SUMINISTRO POR CONVENIO

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICION	
					Unitario	Total
1	115080020	Bolsa tipo tote diseño unico	UND	1,000.00	10,800.00	10,800,000.00
2	113020108	Almuerzo participantes del evento	UND	569.70	16,500.00	9,400,000.00
3	114010715	Stiker identificador	UND	250.00	550.00	137,500.00
4	110010386	Números	UND	250.00	1,200.00	300,000.00
5	118050028	Tula tipo morral diseño evento	UND	250.00	15,900.00	3,975,000.00
6	115020041	Gorra deportiva diseño unico	UND	250.00	21,900.00	5,475,000.00
7	115020007	Camiseta Blanca Estilo Shirt Elaborada En Algodón, Con Su Respectivo Logo.	UND	250.00	38,900.00	9,725,000.00
8	118020005	medalla Participantes evento	UND	250.00	13,700.00	3,425,000.00
9	113020109	Fruta fresca de cosecha	UND	250.00	1,250.00	312,500.00
10	114010714	Botella agua PET 300ml	UND	500.00	1,500.00	750,000.00
Total					\$	44,300,000.00

RESUMEN

Grupo	Valor
110	300,000.00
113	9,712,500.00
114	887,500.00
115	26,000,000.00
118	7,400,000.00
Total \$	44,300,000.00

RESUMEN GENERAL

Detalle: ESAL-134-2026 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE INTEGRACIÓN DIRIGIDAS A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE GACHETA, ORIENTADAS A PROMOVER

Destino: CARRERA DE LA MUJER

SON: CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC.

ALMACEN GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE